



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 106 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 24 MAR. 2026

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

REPORTE N° 007-2026-GRJ/GRDE-RERL, del 24 de marzo del 2026; suscrito por la Ing. Alondra Mirella Alvarez Manrique, Coordinadora de Proyectos - GRDE, remite la aprobación del ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026 del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TINYACUCHO, HUAYRANGA DISTRITO DE JULCAN DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2629462, correspondiente a la META: 0873 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)"*;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

GRDE	
DOC. N°	10348113
EXP. N°	07017982



Que según el análisis técnico de la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO N° 197-2025-G.R.-JUNIN/GRDE, de fecha 17 de setiembre del 2025 ; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprueba expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TINYACUCHO, HUAYRANGA DISTRITO DE JULCAN DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”** con CUI N° 2629462, por un monto total de inversión de S/. 3,862,915.46 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 46/100 Soles), el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 120 días calendarios, por Contrata.

Que, mediante REPORTE N° 007 -2026-GRJ/GRDE-AMAL, del 24 de marzo del 2026 suscrito por la Ing. Alondra Mirella Alvarez Manrique , Coordinador de Proyectos - GRDE, remite el ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026 del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TINYACUCHO, HUAYRANGA DISTRITO DE JULCAN DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”** con CUI N° 2629462, correspondiente a la META: 0873 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), debidamente aprobado, el cual se muestra a continuación;



PRESUPUESTO ANALITICO ACTUALIZADO I - 2026												
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TINYACUCHO, HUAYRANGA DISTRITO DE JULCAN DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN												
FTE. FINANCIAM		: RECURSOS DETERMINADOS - FONCOR										
AÑO		: 2026										
FUNCION		: AGRICULTURA Y RIEGO										
DEPENDENCIA		: GOBIERNO REGIONAL JUNIN - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO							FECHA	24/03/2026		
MODALIDAD		: ADMINISTRACIÓN DIRECTA							META	873		
C	G	SG	ESP	ESPECIFICACION DE GASTO	PRESUPUESTO ANALITICO 2026							
					UNIDAD	CANTIDAD	PERIODO	P. Util.	SUBTOTAL			
				GESTION DE PROYECTOS								
				GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					S/	42,000.00		
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE COORDINACION DE PROYECTOS (PERSONAL DE PLANTA)	INF	-	-	S/	-	
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE COMUNICACIÓN, DIFUSION, DIVULGACIÓN E IMAGEN	INF	1.00	3.00	3,000.00	S/	9,000.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	INF	1.00	3.00	3,000.00	S/	9,000.00
2	6	8	1	4	3	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	INF	1.00	3.00	8,000.00	S/	24,000.00
COSTO TOTAL DE GESTION DE PROYECTOS										S/	42,000.00	



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el **ANALÍTICO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO I - 2026** del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD DE TINYACUCHO, HUAYRANGA DISTRITO DE JULCAN DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”** con CUI N° **2629462**, correspondiente a la META: 0873 del COMPONENTE: GESTION Y ADMINISTRACION (GESTION DE PROYECTOS), por un costo total de S/. 42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES), por un plazo de 120 días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO. - Determinar que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en la Ing. Alondra Mirella Álvarez Manrique, Coordinador de Proyectos - GRDE, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

ARTICULO TERCERO. - Dejar sin efecto, en todos sus extremos la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 085-2026-G.R.-JUNÍN/GRDE, del 12 de marzo del año 2026.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes.

ARTICULO QUINTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


.....
Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO 24 MAR 2026

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)